

**PROMULGA ACUERDO N° 168 DE
FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2019 QUE
MODIFICA PRESUPUESTO DE SALUD
2019**

2906

DECRETO EXENTO N° _____

RECOLETA 12 NOV. 2019

VISTOS:

1. El memorándum N° 189 de fecha 16 de Octubre 2019 mediante el cual la Directora del Departamento de Salud Municipal solicita al Concejo Municipal aprobar la modificación presupuestaria N° 7 del Departamento de Salud Municipal.
2. Que el artículo 65, inciso primero, letra a) de la ley N° 18.695, dispone que el alcalde requiere el acuerdo del Concejo Municipal tanto para aprobar el presupuesto municipal como las modificaciones que se le introduzcan al mismo, procedimiento que resulta igualmente exigible tratándose de los presupuestos de los Servicios de Salud.
3. El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal N° 189 de fecha 29 de Octubre de 2019, mediante el cual se aprueba la modificación N° 7 del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento Salud Municipal para el año 2019.; Y

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

1. **PROMÚLGUESE**, el Acuerdo N° 168 del Concejo Municipal de fecha 29 de Octubre de 2019, que aprueba la modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud Municipal para el año 2019, de acuerdo a lo siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS M\$					
Subt Ítem Asig	Denominación	Ppto Vigente	Aumento	Disminución	Nvo Ppto
Deudores Presupuestarios					
05	C X C Transferencias Corrientes	1.858.700	62.259	0	1.920.959
03	De otras Entidades Públicas	1.858.700	62.259	0	1.920.959
006	Del Servicio de Salud	12.586.931		60.000	
101	De Servicios Incorporados a su Gestión	1.858.700	62.259	0	1.920.959
07	C X C Ingresos de Operación	493.583	60.000	0	553.583
01	Ventas de Bienes	446.132	60.000	0	506.132
001	Ventas de Bienes	446.132	60.000	0	506.132
Subtotales			62.259	0	
VARIACION PPTO DE INGRESOS			62.259		



1633160.

PRESUPUESTOS DE GASTOS M\$						
Subt	Ítem	Denominación	Ppto Vigente	Aumento	Disminución	Nvo Ppto
Acreedores Presupuestarios						
21		C X P Gastos en Personal	2.103.312	54.759	0	2.158.071
	02	Personal a Contrata	2.103.312	54.759	0	2.158.071
22		C X P Bienes y Servicios de Consumo	3.641.091	7.500	0	3.648.591
	03	Combustibles y Lubricantes	20.602	7.500	0	28.102
	001	Para Vehículos	20.602	7.500	0	28.102
Subtotales				62.259	0	
VARIACION PPTO DE GASTOS				62.259		

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las dependencias Municipales que corresponda y hecho, ARCHÍVESE



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/HNM/MECH/aes



**PROMULGA ACUERDO N° 168 DE
FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2019 QUE
MODIFICA PRESUPUESTO DE SALUD
2019**

DECRETO EXENTO N°

2906

RECOLETA

VISTOS:

12 NOV. 2019

1. El memorándum N° 189 de fecha 16 de Octubre 2019 mediante el cual la Directora del Departamento de Salud Municipal solicita al Concejo Municipal aprobar la modificación presupuestaria N° 7 del Departamento de Salud Municipal.
2. Que el artículo 65, inciso primero, letra a) de la ley N° 18.695, dispone que el alcalde requiere el acuerdo del Concejo Municipal tanto para aprobar el presupuesto municipal como las modificaciones que se le introduzcan al mismo, procedimiento que resulta igualmente exigible tratándose de los presupuestos de los Servicios de Salud.
3. El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal N° 189 de fecha 29 de Octubre de 2019, mediante el cual se aprueba la modificación N° 7 del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento Salud Municipal para el año 2019.; Y

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

1. **PROMÚLGUESE**, el Acuerdo N° 168 del Concejo Municipal de fecha 29 de Octubre de 2019, que aprueba la modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud Municipal para el año 2019, de acuerdo a lo siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS M\$							
Subt	Ítem	Asig	Denominación	Ppto Vigente	Aumento	Disminución	Nvo Ppto
Deudores Presupuestarios							
05			C X C Transferencias Corrientes	1.858.700	62.259	0	1.920.959
	03		De otras Entidades Públicas	1.858.700	62.259	0	1.920.959
		006	Del Servicio de Salud	12.586.931		60.000	
		101	De Servicios Incorporados a su Gestión	1.858.700	62.259	0	1.920.959
07			C X C Ingresos de Operación	493.583	60.000	0	553.583
	01		Ventas de Bienes	446.132	60.000	0	506.132
		001	Ventas de Bienes	446.132	60.000	0	506.132
Subtotales					62.259	0	
VARIACION PPTO DE INGRESOS				62.259			



PRESUPUESTOS DE GASTOS M\$						
Subt	Ítem	Denominación	Ppto Vigente	Aumento	Disminución	Nvo Ppto
		Acreedores Presupuestarios				
21		C X P Gastos en Personal	2.103.312	54.759	0	2.158.071
	02	Personal a Contrata	2.103.312	54.759	0	2.158.071
22		C X P Bienes y Servicios de Consumo	3.641.091	7.500	0	3.648.591
	03	Combustibles y Lubricantes	20.602	7.500	0	28.102
	001	Para Vehículos	20.602	7.500	0	28.102
Subtotales				62.259	0	
VARIACION PPTO DE GASTOS				62.259		

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE, HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/PGO/MECH/aes

Transcrito: Secretaria Municipal; Dirección de Control, Departamento de Salud; Contabilidad; Archivo.





SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°168

RECOLETA, 29 OCTUBRE 2019

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por Memorandum N°189 de fecha 16 de Octubre 2019, de la Jefa del Departamento Salud doña Maria Eugenia Chadwick; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2019 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRESUPUESTO DE INGRESOS M\$							
Subt	Item	Asig	Denominación	Ppto Vigente	Aumento	Nvo Ppto	
Deudores Presupuestarios							
05			C X C Transferencias Corrientes	1.858.700	62.259	0	1.920.959
	03		De otras Entidades Públicas	1.858.700	62.259	0	1.920.959
		006	Del Servicio de Salud	12.586.931		60.000	
		101	De Servicios Incorporados a su Gestión	1.858.700	62.259	0	1.920.959
07			C X C Ingresos de Operación	493.583	60.000	0	553.583
	01		Ventas de Bienes	446.132	60.000	0	506.132
		001	Ventas de Bienes	446.132	60.000	0	506.132
Subtotales					62.259	0	
VARIACION PPTO DE INGRESOS					62.259		

PRESUPUESTOS DE GASTOS M\$						
Subt	Item	Denominación	Ppto Vigente	Aumento	Disminución	Nvo Ppto
Acreedores Presupuestarios						
21		C X P Gastos en Personal	2.103.312	54.759	0	2.158.071



02	Personal a Contrata	2.103.312	54.759	0	2.158.071
22	C X P Bienes y Servicios de Consumo	3.641.091	7.500	0	3.648.591
03	Cosmbustibles y Lubricantes	20.602	7.500	0	28.102
001	Para Vehiculos	20.602	7.500	0	28.102
Subtotales			62.259	0	
VARIACION PPTO DE GASTOS			62.259		

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores
Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Fernando Manzur Freig

Don Luis Gonzalez Brito

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Fernando Pacheco Bustamante

Votan en contra de este acuerdo los siguientes señores concejales

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Mauricio Smok Allemandi

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

JJG/pgs

- Alcaldía
- Control
- Jurídico
- D.A.F
- Secpla
- D. Salud
- Adm. Municipal
- Secpla



JIMENA JIMENEZ GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

